



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE
SESIONES, EL DÍA MARTES TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE,
AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.**

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Catherine Mora Chavarría	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Ana Yibe Rodríguez Robles	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde	Síndica suplente



MIEMBROS AUSENTES

SANDI P. CHAVARRÍA ARIAS
Zaida V. Mendoza Mena

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
Asesores:

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas
Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro
Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicia la sesión a las 7:05 p.m. Saluda a los presentes.
Invita a los que gusten a poner de pie para la oración que dirige la señora regidora Damaris Zumbado Vargas.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Reitera el saludo, y emite felicitaciones de Año Nuevo, y exhorta a tener un buen trabajo durante el año y tener una buena comunicación. Propone el hacer un viaje con las familias e interactuar en la parte personal, para ello hace unas propuestas.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
 - 1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número **35-2016** de martes 27 de diciembre del 2016.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria número **16-2016** de jueves 15 de diciembre del 2016.
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: NO HAY
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones

7.2. Asuntos Varios

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35-2016 DE MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace ver que no está presente la Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes por lo que se llama a la Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría para la que la sustituya. Además no se encuentra Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena para lo cual llama a la Síndica suplente Matilde Castro Agüero.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 35-2016 de martes 27 de diciembre del 2016.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita se corrija el cargo de la señora Matilde. Además solicita se transcriba la justificación de voto negativo de la Regidora Cinthya Salazar. Hace corrección de algunas palabras que se digitaron de manera incorrecta. En el punto de las iniciativas del Alcalde manifiesta que hizo falta transcribir unos datos con el tema que se envió la CGR con respecto de la compra del terreno para el Centro Joaquín y Ana. En el 7.2.2 solicita que se transcriba como se dijo en su momento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota.

ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36-2016 CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Catherine Vanessa Mora Chavarría, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Jose Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.



1.2 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16-2016 DE JUVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver que hubo una moción de orden, para atender a las emprendedoras, y no se indica nada sobre ello, por lo que solicita se incluya en el acta las observaciones que hicieron las emprendedoras.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota.

ACUERDO NÚMERO DOS: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16-2016 CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Catherine Vanessa Mora Chavarría, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Jose Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Primero

- 2.1 Indica que para la próxima sesión estarán presentes algunos estudiantes universitarios de Estados Unidos.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

NO HAY

ARTÍCULO IV.

INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

4.1 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Pregunta sobre las posibilidades que existen de unirse a la recolección de árboles navideños, esto porque Salitral se ha convertido en un botadero a cielo abierto, a razón de lo inflamable con son esos árboles.

4.2 Señor Síndico Guido Chinchilla Ramírez

Saluda a los presentes. Le indica al Alcalde que vecinos de calle Chinchilla se están quejando por las nubes de polvo que se levantan tras el paso de vagonetas por dicha localidad, consulta la posibilidad de regar con agua.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Indica que los vecinos le comunicaron del tema, hace ver que se envió a los inspectores de tránsito municipal para que hicieran una revisión, según estudio pasan dos vagonetas cada 45 minutos, y no había motivo alguno para hacer algún un parte de tránsito; sin embargo se dará seguimiento para ver si existe alguna afectación por parte de los personeros de KIREBE. De encontrarse algo se solicitará se paralice la actividad o se realicen las enmiendas correspondientes.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Saluda a los presentes. Le indica al Presidente sobre la situación del espacio que se había solicitado para la feria gastronómica y del cual él se había comprometido. Lo anterior a fin de no afectar la Feria del Agricultor.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que tiene entendido que lo organizadores se reunieron con el CACSA, hace ver que el próximo martes indicara algo al respecto.

ARTÍCULO V

INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.

5.1 Informa sobre la recepción de ofertas para el Parque Recreativo del Centro de Santa Ana.

Señala que se recibieron 8 ofertas, y se procederá al análisis y calificación, para el próximo martes traerá la recomendación de adjudicación. Las ofertas oscilan entre 344 hasta 538 millones de colones, lo correspondiente a una primera etapa, faltaría una segunda etapa que tiene un monto alrededor de 150 millones. Destaca que hubo buena participación; pero existe preocupación por las posibles apelaciones.

Segundo

5.2 Informa sobre el inicio y finalización de obras en el Cantón.

Señala que se finalizó la obra de calle Salitral. Sigue la construcción del CECUDI en Salitral que ya tiene avances. De igual manera en Piedades finalizaron algunas obras. En los próximos días iniciarán recarpeteos y construcción de cordón y caño; además, de los inicios de calles Chinchilla y Trocadero. Por otro lado, se están haciendo los parques que se habían previsto en Lindora y otras localidades. Destaca que es bueno el que se pueda dotar de más presupuesto a los parques. Invita a que si alguno desea hacer inspecciones lo pueden hacer.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que no hay nada mejor que ver cómo los recursos llegan a los munícipes, se pone a disposición del Alcalde, y que éste elabore una agenda para hacer inspecciones a las obras.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

NO HAY

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.1.1 MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO:

Indica que son dos mociones. Hace lectura de la primera:

MOCIÓN

Considerando:

1. Que la misión del Programa Bandera Azul Ecológica, es ser instrumento educativo para que la sociedad civil mejore las condiciones ambientales, higiénicas y de salud pública de Costa Rica.
2. Que el PBAE otorga anualmente una bandera azul a los participantes ganadores que demuestran su compromiso con el trabajo comunitario, la conservación y la protección de los recursos naturales. La idea es que la bandera azul ecológica se convierta en un proceso de mejora, por lo cual las organizaciones pueden perderla si se incumplen los requisitos en el siguiente año.
3. Que la visión del programa Bandera Azul Ecológica es fomentar la organización de los diferentes sectores de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible en el territorio nacional.
4. Que el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es un galardón que premia el esfuerzo y el trabajo voluntario en la búsqueda de la conservación y el desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes del país.
5. Que El programa busca desconcentrar la toma de decisiones en beneficio del ambiente, en las respectivas comunidades; Potenciar el atractivo turístico de las comunidades participantes, y el aumento de la conciencia ambiental en los niños en pre-escolar, escolar y colegial. Mejorar la calidad del agua para consumo humano, la protección del recurso hídrico, el tratamiento de aguas residuales, la disposición de desechos sólidos, la señalización y la atención integral de la salud.
6. Que existe un Convenio de Cooperación entre la Asociación Empresarial para el Desarrollo y la Municipalidad de Santa Ana, que dice en el Artículo Tercero: "Qué en fecha 27 de enero del 2014 AED y la Municipalidad de Santa Ana acordaron suscribir un Convenio de Cooperación, para implementación del proyecto de construcción y consolidación de Categoría Cantonal de Proyecto de Bandera Azul Ecológica, en adelante llamada "Categoría Cantonal". Cuyo objetivo general es reconocer los esfuerzos cantonales en materia ambiental promoviendo el desarrollo del pleno potencial y creando una visión colectiva para el fortalecimiento de la articulación en estos esfuerzos en los diferentes actores a nivel cantonal".
7. Costa Rica se ha propuesto como meta ser carbono neutral para el 2021, año de su bicentenario. Para esto está planteando como su Estrategia de Cambio Climático un modelo eco competitivo, bajo en emisiones y resiliente al cambio climático.
8. Como primer paso, ya fue creada y oficializada la Norma Nacional para Demostrar la C-Neutralidad: norma voluntaria INTE-12-01-06:2011, que es la que promoverá la marca C-Neutral para gestión en empresas y, con ella, un mercado local de carbono, así como la apertura de un esquema de acreditación para organismos verificadores/validadores.
9. Todo tipo de organización puede aplicar a esta norma, que define requisitos para establecer un Sistema de Gestión sobre Carbono Neutralidad. Las "0 emisiones" se verifican por medio de un verificador acreditado.

Por lo tanto mocionamos:

Se solicite al Sr. Alcalde para en un plazo de 22 días un informe con los siguientes datos:

a. Medición de la huella ecológica institucional, debe incluir el consumo hídrico, consumo energético, consumo de combustibles fósiles, consumo de papel, generación de residuos.

b. Las acciones puntuales encaminadas a la reducción de la huella ecológica y sus resultados en la institución.

c. Las acciones específicas de protección del recurso hídrico dentro del Cantón de Santa Ana

d. La cantidad de hogares dentro del cantón que han participado del PBAE y los resultados específicos de su participación.

e. Acciones en la recuperación forestal en los espacios públicos según el reglamento de arborización. Sitios intervenidos, árboles nativos plantados y su respectivo seguimiento.

f. Acciones en relación a la reducción del uso de plástico en los comercios del cantón.

g. Acciones y programas realizados en los diferentes centros educativos del cantón. La cantidad de participantes y los resultados específicos.

h. Instituciones públicas en el cantón participantes en el PBAE y los resultados de su participación.

i. ¿Cuáles empresas privadas del cantón participan en el PBAE y los resultados de su participación?

j. Indicar el número inicial y el número actual de participantes activos.

k. Acciones giradas por parte del Municipio para ser participe y Demostrar la C-Neutralidad: norma voluntaria INTE -12-01-06:2011-

Concluyo:

Que esta moción se fundamenta en la necesidad de determinar indicadores para medir los resultados de los esfuerzos realizados en la materia ambiental de estas dos políticas y opciones que permitan exigir su cumplimiento. De no haber sido adoptada la Norma Voluntaria para demostrar la Carbono Neutralidad, se tome el acuerdo respectivo.

Luis F. Marín Guerrero
Regidor Propietario Municipalidad de Santa Ana

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. Solo tres votos a favor: Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero y Norma Solís Gómez. El resto de los regidores votó en contra. No se dispensa de trámite. **POR TANTO: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

7.1.2 MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO:

Hace lectura de la moción:

MOCIÓN

Considerando

1. Qué Gobernar correctamente los destinos de un Cantón como Santa Ana, implica la decisión y la voluntad de imprimirle al presente y al futuro una intencionalidad, una direccionalidad específica, para conseguir fines y aspiraciones colectivas, es decir, cumplir con los objetivos del bien común que todos deseamos.
2. Qué para el fortalecimiento de la Gestión Municipal, debe existir una administración ágil y eficiente.
3. Que lo anterior puede lograrse en parte con la realización de algunas de las siguientes actividades:
 - a. Revisión actualización y simplificación de procedimientos administrativos.
 - b. Consolidación del Sistema de información.
 - c. Actualización estructura municipal.
 - d. Reducción de la morosidad y actualización de tarifas.

Por lo tanto mocionamos:

1. Pedir a la administración brinde un informe de los individuales (municipales) que se encuentran sin solución de arreglo de pago con morosidades mayores a un año.
2. Que este informe sea trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para en coordinación con la administración determinar las acciones a seguir para lograr la recuperación de estas sumas.

Concluyo:

Que esta moción se fundamenta en las necesidades proveer de recursos a la administración que permitan compensar la disminución que se pudiese dar a partir del pago de demandas como la del 2% de anualidades y que como sabemos tienen afectación directa sobre las Arcas municipales, y cuyos responsables son tanto el Concejo Municipal, el Alcalde, Los Funcionarios Municipales así como un posible asesor externo que pueda ejecutar las acciones de cobro.

Luis F. Marín Guerrero
Regidor Propietario Municipalidad de Santa Ana

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. Solo dos votos a favor: Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero. El resto de los regidores votó en contra. No se dispensa de trámite. **POR TANTO: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

7.2 Asuntos Varios.

7.2.1 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que ya está conectada la cámara para la transmisión de las sesiones por internet.

7.2.2 Señor Regidor César Chavarría

Saluda a los presentes. Indica que en la sesión pasada se había acordado que los asesores legales redactarían un documento sobre la notificación realizada por el Tribunal Supremo de Elecciones en relación con el tema del Alcalde. Hace lectura del informe.

Señor Regidor Jose Ramón Sibaja Montero

Indica que el acuerdo fue claro, estriba en que el documento elaborado por los asesores fuera la postura del Concejo ante el recurso de reposición interpuesto por la señora Gabriela Castro. Hace ver que lo que corresponde es votarlo y notificar al Tribunal.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. **DISPENSADO POR UNANIMIDAD.**

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que el asesor Carlos Mejías no fue notificado y que por lo tanto no fue participe de la elaboración del documento.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Indica que le gustaría que el Concejo no se pronunciara con respecto del tema, pues es un asunto, en su opinión, exclusivamente entre el señor Alcalde y la denunciante. Aclara que no está en contra del señor Alcalde, simplemente considera que el asunto debe ser visto por las partes anteriormente indicadas. Y que por esa razón su voto será negativo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación. 6 a 1

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: DAR RESPUESTA AL AUTO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE

DOS MIL DIECISÉIS, NOTIFICADO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: LO ANTERIOR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA GRABRIELA CASTRO MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 7941-M-SE-2016-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SECCIÓN ESPECIALIZADA. SAN JOSÉ, A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DICISÉIS. EN LA QUE SE ACOGE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR EL SEÑOR GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERA QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SE AJUSTA EN UN TODO A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS PROCIDEMENTALES QUE GARANTIZAN LA OBSERVANCIA DE LOS POSTULADOS DEL DEBIDO PROCESO, A NIVEL GENÉRICO, Y LA DEBIDA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PARTES INTERVINIENTES, DE TAL SUERTE QUE EL ACOGER LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN COMO EFECTO LO HACE EL TRIBUNAL ESTÁ ACTUANDO EN RESGUARDO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, QUE CONFORME CON LA RECTA INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA ESTABLECIÓ EN LA ESPECIE EL LEGISLADOR ORDINARIO, AL DICTAR LA LEY CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL QUE DETERMINÓ EN SU ARTÍCULO 38 QUE EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN SE COMPUTARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 603 DEL CÓDIGO DE TRABAJO. MISMO QUE SEÑALA DE MANERA TAXATIVA:

ARTÍCULO 603.- LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LOS PATRONOS PARA DESPEDIR JUSTIFICADAMENTE A LOS TRABAJADORES O PARA DISCIPLINAR SUS FALTAS PRESCRIBEN EN UN MES, QUE COMENZARÁ A CORRER DESDE QUE SE DIO CAUSA PARA LA SEPARACIÓN, O EN SU CASO, DESDE QUE FUERON CONOCIDOS LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA CORRECCIÓN DISCIPLINARIA. EL SUBRAYADO ES PROPIO

LA RESOLUCIÓN RECURRIDA ABUNDA ADICIONALMENTE, EN UNA SERIE DE CONSIDERACIONES JURISIPRUDENCIALES, TANTO DE LA SALA SEGUNDA COMO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, QUE ABONAN LA INTERPRETACIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL, QUE ACOGE LA EXCEPCIÓN EN TIEMPO Y EN FORMA POR UNA DE LAS PARTES Y QUE EN SU MOMENTO FUE DESESTIMADA, SIN MAYOR ANÁLISIS, POR PARTE DEL ÓRGANO DECISOR DEL PROCEDIMIENTO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO, CONSIDERA ESTE CONCEJO QUE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO, DEBE RECHAZARSE POR CUANTO LA RESOLUCIÓN RECURRIDA, SE AJUSTA TANTO A LA NORMATIVA VIGENTE CUANTO A



UNA RECTA INTERPRETACIÓN DEL DEBIDO PROCESO COMO GARANTÍA PARA LAS PARTES INTERVENIENTES EN EL MISMO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Catherine Mora Chavarría, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero. **Votos en contra:** Norma Solís Gómez.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Destaca que no se está en contra del señor Alcalde.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Expresa un saludo de feliz año nuevo a los presentes y al pueblo de Santa Ana.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Hace la observación y aclara que el reloj estaba con distinta hora cuando hizo su ingreso, para que se corrija.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas con cinco minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 36-2016.

Sr. Alexis Montero Salas
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
**SECRETARIO DEL
CONCEJO**